



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 085,

EN CONCON, 24 MAR 2020

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, ya que el monto es de \$136.850.- y si bien el producto se encuentra en convenio marco, este establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Solicitud de Pedido N°30 de fecha 06 de marzo del 2020 de Jefa de Operaciones, recepcionada en la Dirección de Administración y Finanzas el día 13 de marzo del 2020 y recibida por adquisiciones el día 17 de marzo del 2020, donde se solicita gestionar la compra de 100 metros de manguera de riego para las áreas verdes del nuevo Centro Comunitario.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 17 de marzo de 2020, a las 09:11 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 18 de febrero de 2020, a las 10:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo	[REDACTED]	Responde cotización
2	Comercial Disaferco Limitada	76.127.832-0	No responde Cotización.
3	Materiales Para Chile SPA	76.961.215-7	Responde cotización

**F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:**

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Rodrigo Jorge Ruiz Rodrigo	\$115.000.-	\$21.850.-	\$136.850.-	100
2	Materiales Para Chile SPA	\$207.200.-	\$39.368.-	\$246.568.-	56

- G. Solicitud de Pedido N°30 con disponibilidad presupuestaria, de fecha 16 de marzo de 2020, otorgado por la jefa (S) de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$140.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 007 001 denominado "Materiales y útiles de aseo", en el área de Gestión Interna.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **RODRIGO JORGE RUIZ RODRIGO.**, RUT [REDACTED] por un monto total de **\$136.850.-** IVA incluido, compra de 100 metros de manguera para riego de áreas verdes del Nuevo Centro Comunitario.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MUNICIPAL  
OSG/MLBG/PEM/NVP/mpp  
Distribución:  
1. Secretaría Municipal.  
2. Adquisiciones.



OSCAR SUMOYER GONZÁLEZ

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL  
**19 MAR 2020**  
RECIBIDO HORA: 13:50.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado